

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAÉN)

**2020/1866** *Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.*

#### **Anuncio**

D. Francisco Javier Justicia Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo, (Jaén).

Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2020 adoptó, entre otros, acuerdo de aprobación inicial modificación de Ordenanza reguladora del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica de Cabra del Santo Cristo.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 49 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones y siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Transcurrido el plazo arriba citado sin haberse formulado reclamación alguna, la aprobación provisional se entenderá definitiva al amparo del artículo 49 c) del mismo texto legal.

Cabra del Santo Cristo, a 04 de junio de 2020.- El Alcalde Presidente, FRANCISCO JAVIER JUSTICIA GÓMEZ.